

COMUNICACIÓN H.C.D. N° 12-2024

VISTO:

Que el próximo 13 de Agosto al 25 de Agosto se desarrollará en Gothenburg-Suecia el Campeonato Mundial de Atletismo Master;

CONSIDERANDO:

Que el Campeonato Mundial de Atletismo Master, se desarrollará íntegramente en la Ciudad de Gotemburgo (SUECIA). Este Mundial se lleva a cabo cada dos años, siendo el próximo en el año 2026 en la ciudad de Daegu (COREA DEL SUR), y el anterior se desarrolló en Tampere (FINLANDIA) en el año 2022.

Que la Delegación Argentina está integrada por 45 atletas en un Mundial que cuenta con un total de casi 9000 inscriptos de todo el mundo y supero el récord de países participantes siendo 101 naciones en esta oportunidad.

Que Horacio Sturzenbaum es el primer sanjulianense y santacruceño en participar por primera vez en un Mundial de Atletismo, lo que amerita dicha distinción.

Que competirá en dos pruebas de velocidad: 100 metros llanos y 200 metros llanos.

Que ha participado en pruebas de fondo y medio fondo de calle, y en el año 2019 ya dedicado a pruebas de velocidad en pista. Entre algunas de las participaciones más destacadas son:

- Media Maratón de Rio de Janeiro (21 Km.)
- Media Maratón de Punta del Este (21 km.)
- Maratón de Buenos Aires (42 km.)
- Torneo Iberoamericano Master – LIMA – PERU
- Nacional de Pista y Campo – Buenos Aires
- Nacional de Pista y Campo – Mendoza
- Grand Prix del Mercosur – Entre Ríos – 2023

Que por lo anteriormente expuesto, desde el bloque de concejales U.C.R creemos sumamente valioso y meritorio reconocer la dedicación de Horacio, por ello con este proyecto, buscamos expresar nuestras más sinceras felicitaciones y ofrecer todo nuestro apoyo a su dedicación.

POR ELLO

Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIAN
SANCIONA CON FUERZA DE:**

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: EXPRESAR BENEPLÁCITO a la participación del atleta Horacio, Sturzenbaum, en el Campeonato Mundial de Atletismo Master en la Ciudad de Gotemburgo (SUECIA) representando, a nuestra ciudad, Puerto San Julián, a nuestra provincia, Santa Cruz y a nuestro país, Argentina, en el mundo.

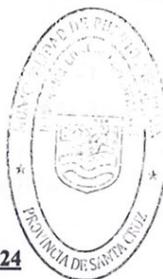
ARTÍCULO 2º: ENVÍESE copia de la presente al atleta sanjulianense Horacio, Sturzenbaum.

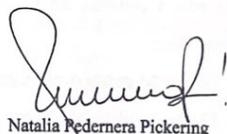
ARTÍCULO 3º: REFRENDASE la presente por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento, dese al boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHÍVESE.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA 04 DE JULIO DEL 2024.**


María Candela Pereyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante




Natalia Pedrera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

COMUNICACIÓN N° 12-H.C.D.-2024